



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



Oficina de Control Interno

1002-2019-055858

Ibagué, 27 de noviembre de 2019

Doctor
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
Alcalde de Ibagué
Calle 9ª N° 2-59 Palacio Municipal
Ciudad

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DE 2019.

En cumplimiento a las funciones de la Oficina de Control Interno y con el propósito de contribuir a la mejora del desempeño institucional; respetuosamente remito el informe de austeridad del gasto del tercer trimestre de la vigencia de 2019.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Consciente del compromiso con la Administración Municipal, la Oficina de Control Interno está atenta a cualquier inquietud al respecto y a brindar el apoyo pertinente para que se cumpla con los objetivos y metas programadas.

Cordialmente,


ANDREA ALDANA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Cristina E. 

Anexo: (18 folios).



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

CONTROL INTERNO

AUSTERIDAD EN EL GASTO
III TRIMESTRE
CORTE A 30/09/2019

OBJETIVO: Informar los resultados presentados en el reporte de austeridad en el gasto del III trimestre de la vigencia 2019, presentados en el formato 23 con su cuestionario anexo y el formato 24; como producto de la información suministrada por cada una de las dependencias que pagan servicios administrativos o gastos generales como: arrendamiento, agua, luz, teléfono, Internet, aseo, mantenimiento reparaciones locativas, consumo de celular, mantenimiento o reparación de vehículos, combustibles, lubricantes, seguros, prestación de servicios, viáticos y gastos de viaje, etc.

SITUACION ENCONTRADA:

La Oficina de Control Interno emitió la circular 1002-2019-000019 de 25 de septiembre de 2019, indicando el plazo y forma de presentación de la información que debían reportar las dependencias; haciendo especial énfasis en que los reportes se enviaran a través de los correos electrónicos institucionales para evitar el consumo de papel innecesario.

Las dependencias ejecutoras debían presentar información en los formatos y con la estructura en que se ha venido reportando. Además, debían incluir los pagos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia sea que correspondieran a la misma o a reservas; teniendo en cuenta que la suma de los valores reportados del trimestre como pagados coincidieran con la información de Presupuesto y Tesorería.

Además, informar si la dependencia adelantó durante el trimestre actividades tendientes a aplicar políticas de austeridad relacionadas con los gastos del proceso que reporta, señalando una breve descripción de la (s) misma (s), si existe un acto administrativo que la sustenta, si se encuentra documentada o simplemente se aplica por costumbre administrativa.

Teniendo en cuenta la información reportada por las dependencias, se presentan los siguientes resultados:

- La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, mediante memorando 1063-2019-047747 de 04/octubre/2019, indica no tener información a reportar.



CONTROL INTERNO

- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural reporta que adelantó acciones para reutilización del papel y posterior reciclaje para evitar sobrecostos en la compra de dicho elemento.

Igualmente señala que adelantan procesos de convocatorias públicas conjuntas con otras dependencias de la Administración Municipal para la adquisición de bienes o servicios de condiciones técnicas uniformes o de común utilización con el fin de evitar sobrecostos económicos, administrativos y humanos.

Al tercer (III) trimestre de la vigencia 2019, la ejecución presupuestal de gastos mostró el siguiente comportamiento:

Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Saldo apropiación
658.410.843.695	978.648.680.264	725.472.836.210	529.274.552.855	488.357.478.483	253.175.844.054
*** (1)	*** (2)	*** (3)	*** (4)	*** (5)	*** (6)

*** (1). Corresponde al Presupuesto Inicial de Gastos aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2019.

*** (2). Es el resultado de los diferentes movimientos presupuestales: Créditos, Contracréditos, Adiciones y Reducciones que ha sufrido la proyección presupuestal en los meses que van transcurridos de la vigencia.

*** (3). Son el total de los registros presupuestales que se han expedido a junio 30 de 2019, por medio de los cuales se ha perfeccionado la ejecución presupuestal por sus diferentes conceptos.

*** (4). Total de órdenes de pago que han sido elaboradas para anticipar o cancelar la ejecución de los diferentes actos o hechos económicos celebrados por la entidad.

*** (5). Corresponde al total de órdenes de pago que efectivamente han sido canceladas por la Tesorería, una vez se ha surtido todo el proceso presupuestal.

*** (6). Corresponde al saldo presupuestal que se dejó de apropiar en un periodo.

A 30/09/2019 la apropiación inicial con los diferentes movimientos presupuestales (créditos, contra créditos, adiciones y reducciones), presenta un incremento de 48,64%. De la apropiación definitiva se comprometió el 74,13% aproximadamente. Sobre los compromisos adquiridos se elaboraron órdenes de pago que representan el 72,96% de los mismos. De esas órdenes se cancelaron o pagaron efectivamente el 92,27%. Encontrándose finalmente un saldo de apropiación presupuestal por comprometer del 25,87%.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por cada uno de los despachos que conforman la estructura organizacional de la entidad a 30/09/2019:



CONTROL INTERNO

RUBRO VIGENCIA 2019	DESCRIPCION	APROP DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	PAGOS REALIZADOS A CORTE 30/SEPT/2019	%	SALDO NO COMPROMETIDO	%
2	GASTOS ADMINIST. CENTRAL	978.648.680.264	725.472.836.210	74	488.357.478.483	67	253.175.844.054	26
204	DESPACHO DEL ALCALDE	3.795.735.000	3.230.486.611	85	2.012.588.514	62	565.248.389	15
205	SECRETARIA DE PLANEACION	13.987.600.085	6.459.996.539	46	3.695.193.209	57	7.527.603.546	54
206	SECRETARIA DE HACIENDA	46.581.613.000	35.563.464.113	76	30.064.679.704	85	11.018.148.887	24
207	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	85.676.445.522	54.884.897.394	64	48.783.371.176	89	30.791.548.128	36
208	SECRETARIA DE GOBIERNO	12.050.957.927	5.570.295.469	46	2.959.084.846	53	6.480.662.458	54
209	SECRETARIA DE EDUCACION	291.399.342.981	215.188.831.545	74	149.139.030.463	69	76.210.511.436	26
210	SECRETARIA DE MOVILIDAD	8.702.623.451	5.162.811.645	59	2.446.957.018	47	3.539.811.806	41
211	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	20.690.048.412	18.359.236.197	89	5.498.583.891	30	2.330.812.215	11
212	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7.830.505.126	6.830.527.418	87	3.240.286.677	47	999.977.708	13
213	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	38.572.382.203	26.180.703.111	68	4.498.782.555	17	12.391.679.092	32
214	OFICINA JURIDICA	3.237.086.667	2.853.861.051	88	2.849.444.432	100	383.225.616	12
215	SECRETARIA GENERAL	172.000.000	165.681.218	96	98.131.218	59	6.318.782	4
216	SECRETARIA DE CULTURA	15.156.187.115	10.289.163.948	68	4.075.201.454	40	4.867.023.167	32
217	FONDO LOCAL DE SALUD	222.890.104.886	173.931.660.531	78	147.786.549.184	85	48.958.444.355	22
218	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE- IMDRI	94.500.352.624	79.263.526.141	84	29.250.099.208	37	15.236.826.483	16
219	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO. PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	10.600.000.000	7.070.000.000	67	3.520.000.000	50	3.530.000.000	33
220	SECRETARIA DE LAS TIC	1.350.050.000	834.408.885	62	398.958.092	48	515.641.115	38
221	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	37.541.081.712	12.267.759.927	33	4.801.310.036	39	25.273.321.785	67
222	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2.484.590.000	1.543.543.864	62	689.179.816	45	941.046.136	38



CONTROL INTERNO

RUBRO RESERVA	DESCRIPCION	APROP DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	PAGOS REALIZADOS A CORTE 30/SEPT/2019	%	SALDO NO COMPROMETIDO	%
4	RESERVA PRESUPUESTAL	50.297.583.558	49.736.695.980	99	32.464.762.367	65	560.887.578	1
404	DESPACHO DEL ALCALDE	420.238.229	420.238.229	100	295.436.789	70	-	-
405	SECRETARIA DE PLANEACION	948.254.710	948.254.710	100	276.635.080	29	-	-
406	SECRETARIA DE HACIENDA	1.445.370.005	1.445.370.005	100	1.107.820.928	77	-	-
407	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3.972.126.890	3.942.082.499	99	3.620.140.594	92	30.044.391	1
408	SECRETARIA DE GOBIERNO	1.125.412.072	1.125.412.072	100	780.659.572	69	-	-
409	SECRETARIA DE EDUCACION	11.224.599.238	11.169.199.238	100	4.723.342.680	42	55.400.000	0
410	SECRETARIA DE MOVILIDAD	2.364.735.645	2.364.735.645	100	2.295.092.668	97	-	-
411	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	2.618.861.604	2.143.418.417	82	1.790.946.540	84	475.443.187	18
412	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3.823.025.207	3.823.025.207	100	3.655.907.897	96	-	-
413	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	11.841.475.824	11.841.475.824	100	8.730.530.126	74	-	-
414	OFICINA JURIDICA	114.011.333	114.011.333	100	114.011.333	100	-	-
415	SECRETARIA GENERAL	67.414.620	67.414.620	100	67.254.620	100	-	-
416	SECRETARIA DE CULTURA	1.156.317.338	1.156.317.338	100	1.014.361.116	88	-	-
418	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE-IMDRI	109.746.254	109.746.254	100	109.746.254	100	-	-
419	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO. PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	100.000.000	100.000.000	100	-	-	-	-
420	SECRETARIA DE LAS TIC	1.121.227.573	1.121.227.573	100	950.681.012	85	-	-
421	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	7.222.939.236	7.222.939.236	100	2.382.276.588	33	-	-
422	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	621.827.780	621.827.780	100	549.918.570	88	-	-



CONTROL INTERNO

El cuadro anterior debe ser analizado teniendo en cuenta que a corte 30/09/2019, el presupuesto del Municipio debe llevar una ejecución que oscile alrededor del 75%; como se observa a nivel general falta 1% y a nivel individual hay once (11) despachos que se encuentran por debajo de este porcentaje. Estamos a tiempo para atender estos asuntos no solo aligerándonos a comprometer el presupuesto sino haciendo que este se ejecute de manera efectiva.

Atendiendo la estructura y el contenido de la información diligenciada en los formatos, se puede mencionar lo siguiente:

Formato 23. Contratación prestación de servicios personales

Mediante correo electrónico institucional, la Oficina de Contratación remite a la Oficina de Control Interno la relación de la contratación por servicios técnicos y profesionales efectuada durante el tercer trimestre de la vigencia 2019; una vez efectuada la revisión se concluyó que se celebraron 107 contratos por un valor de \$ 1.174.472.599, distribuidos de la siguiente forma:

SECRETARÍA	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
ADMINISTRATIVA	10	\$ 104.946.665
AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	1	\$ 15.000.000
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	9	\$ 86.300.000
CULTURA	2	\$ 24.583.333
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	\$ 30.450.000
EDUCACIÓN	8	\$ 85.273.333
GOBIERNO	16	\$ 134.356.667
HACIENDA	48	\$ 643.133.326
PLANEACIÓN	5	\$ 25.069.275
SALUD	4	\$ 25.360.000
TOTAL	107	\$ 1.174.472.599

Comparando los datos anteriores con los del tercer trimestre de la vigencia 2018; se concluye que el número de contratos en el III trimestre de 2019 disminuyó al igual que su valor.

TRIMESTRE	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
III trimestre 2018	376	\$3.943.493.686
III trimestre 2019	107	\$1.174.472.599
Disminución	269	\$ 2.769.021.087



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO

Los códigos destinados en la administración municipal para la contratación de servicios técnicos, profesionales y especializados son los siguientes: 206101501027 de la Secretaría de Hacienda y 207101901069 de la Secretaría Administrativa. No obstante, se ha contratado personal por otros códigos que están destinados a atender programas de inversión de la entidad; puesto que no se contó con personal de planta con disponibilidad para adelantar las mismas.

Por lo anterior se reitera tener en cuenta que los programas de inversión son de carácter social integral; por lo tanto, el objeto para el cual fueron creados debe alcanzarse, no solo con la contratación de personal.

Se insiste que las actividades misionales de la entidad no deben estar bajo la coordinación de contratistas, estas deben ser lideradas por personal de planta y si es necesario con el apoyo de contratistas.

Formato 24. Viáticos y gastos de viaje

El valor total de los viáticos y gastos de viaje del tercer trimestre de la vigencia 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (2018), disminuyó de la siguiente manera:

TRIMESTRE	VALOR
III trimestre 2018	\$38.432.468
III trimestre 2019	\$36.485.190
Disminución \$	\$ 1.947.278
Disminución %	5%



Anexo. Formato 23. Cuestionario Servicios Administrativos

Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	Numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018 "Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad". Decreto 1068 de 2015 arts. 2.8.4.4.5, 2.8.4.4.6 y 2.8.4.4.7. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 2.263.579.984	\$ 2.228.165.086	1,59	Secretaría Administrativa y Secretaría de Hacienda	El valor total pagado durante el tercer trimestre de la vigencia 2019 por este concepto, aumentó en un 1,59% en relación al mismo trimestre de la vigencia 2018; el porcentaje citado corresponde a la suma de \$35.414.898 pesos. Incumpliendo los lineamientos.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Numeral 2 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Decreto 1068 de 2015. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 36.485.190	\$ 28.086.496	29,90	Secretaría Administrativa y Secretaría de Educación	Por este concepto se incrementó en 29,90% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018. Incumpliendo los lineamientos.
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 0	\$ 355.817.984	-100,00	Secretaría de Hacienda	Por este concepto se presenta reducción del 100%, entre el valor cancelado en el tercer trimestre de la vigencia 2019 y el mismo periodo en la vigencia 2018.
DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y SALDO DE LIQUIDACIÓN	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 152.679.580	\$ 111.535.308	36,89	Secretaría de Hacienda	Por este concepto se incrementó en 36,89% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.



CONTROL INTERNO

Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	Numerales 3, 5 y 7 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 1.428.335.816	\$ 285.924.424	399,55	Despacho Alcalde y Secretaría General	Por este concepto se incrementó en 399,55% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018. Incumpliendo los lineamientos.
MATERIALES Y SUMINISTROS	Numerales 6 y 10 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Racionalizar el uso de papel y tinta. Hacer uso de acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra eficiente para la ejecución del plan de adquisiciones. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 79.214.381	\$ 58.274.402	35,93	Secretaría Administrativa	Por este concepto se incrementó en 35,93% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018. Incumpliendo los lineamientos.
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Numerales 5 y 7 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 186.000	\$ 0	N/A	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	En el tercer trimestre de la vigencia 2018 no se presentaron pagos por este concepto y en el mismo periodo de la vigencia 2019 si se presentaron pagos; por lo tanto no hay parámetro de medición.
SERVICIOS GENERALES	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 492.317.110	\$ 263.682.109	86,71	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 86,71% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018. Incumpliendo los lineamientos.
BIENESTAR SOCIAL	Numerales 3 y 8 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 0	\$ 190.088.617	-100,00	Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano	Se presenta una reducción de un 100% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018; en virtud a que durante el III trimestre de la vigencia 2019 no se realizó desembolso por este concepto.



Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS	Numeral 3 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 48.170.200	\$ 83.330.330	-42,19	Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano	El valor cancelado por este concepto se redujo en un 42,19% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
GASTOS ELECTORALES	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 0	\$ 381.563.082	-100,00	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Se presenta una reducción de un 100% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018; en virtud a que durante el III trimestre de la vigencia 2019 no se realizó desembolso por este concepto.
GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 243.500	\$ 604.827	-59,74	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	El valor cancelado por este concepto se redujo en un 59,74% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 872.529.336	\$ 1.010.914.450	-13,69	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	El valor cancelado por este concepto se redujo en 13,69% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 98.403.056	\$ 92.454.768	6,43	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 6,43% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.



CONTROL INTERNO

Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 0	\$ 390.368.094	-100,00	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Se presenta una reducción de un 100% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018; en virtud a que durante el III trimestre de la vigencia 2019 no se realizó desembolso por este concepto.
SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OTROS SEGUROS DIFERENTES DE SOAT	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 227.844.160	\$ 1.111.170.555	-79,50	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	El valor cancelado por este concepto se redujo en 79,50% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
PATENTES, LICENCIAS, CERTIFICACIONES, AVALÚOS	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 630.700	\$ 20.612.178	-96,94	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	El valor cancelado por este concepto se redujo en 96,94% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
IMPLEMENTACIÓN ESQUEMA DE ARCHIVOS	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 61.500.000	Sin reporte en el trimestre	N/A	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	En el tercer trimestre de la vigencia 2018 no se presentaron pagos por este concepto y en el mismo periodo de la vigencia 2019 si se presentaron pagos; por lo tanto no hay parámetro de medición.
GASTOS NOTARIALES ESCRITURAS Y REGISTROS	No hay lineamientos de austeridad a cumplir relacionados con este tipo de gasto.	\$ 1.744.676	\$ 884.488	97,25	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 6,43% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.



Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
FISCALIZACIÓN Y/O COBRO COACTIVO	Numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018 "Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad". Decreto 1068 de 2015 arts. 2.8.4.4.5, 2.8.4.4.6 y 2.8.4.4.7. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 1.943.527.452	\$ 1.322.809.333	46,92	Secretaría de Hacienda	Por este concepto se incrementó en 46,92% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
ARRENDAMIENTO	No hay lineamientos sobre austeridad en el gasto, a cumplir sobre este concepto.	\$ 749.747.878	\$ 313.540.101	139,12	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 139,12% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
		\$ 49.123.322	\$ 20.666.142	137,70	Secretaría de Educación	Por este concepto se incrementó en 137,70% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
		\$ 23.634.999	\$ 0	-	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	En el tercer trimestre de la vigencia 2018 no se presentaron pagos por este concepto y en el mismo periodo de la vigencia 2019 si se presentaron pagos; por lo tanto no hay parámetro de medición.



Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
AGUA	Numeral 9 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 23.653.500	\$ 20.681.400	14,37	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 14,37% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
		\$ 171.651.158	\$ 265.728.900	-35,40	Secretaría de Educación	El valor cancelado por este concepto se redujo en 35,40% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
		\$ 512.500	\$ 1.071.600	-52,17	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	El valor cancelado por este concepto se redujo en 52,17% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
ASEO	Numeral 9 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 11.458.762	\$ 8.499.810	34,81	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 34,81% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
		\$ 98.604.022	\$ 96.299.526	2,39	Secretaría de Educación	Por este concepto se incrementó en 2,39% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.



Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
LUZ	Numeral 9 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 154.908.231	\$ 121.784.957	27,20	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 27,20% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
		\$ 343.888.052	\$ 371.659.474	-7,47	Secretaría de Educación	El valor cancelado por este concepto se redujo en 7,47% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
		\$ 802.332	\$ 915.605	-12,37	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	El valor cancelado por este concepto se redujo en 12,37% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
		\$ 49.777.781	\$ 31.647.381	57,29	Secretaría de Movilidad	Por este concepto se incrementó en 57,29% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.



Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
TELÉFONO	Numeral 6 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 65.158.393	\$ 44.250.000	47,25	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 47,25% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
		\$ 216.110	\$ 428.482	-49,56	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	El valor cancelado por este concepto se redujo en 49,56% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
MÓVILES, INTERNET	Numeral 6 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 7.338.473	\$ 29.729.000	-75,32	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	El valor cancelado por este concepto se redujo en 75,32% respecto al valor cancelado en el mismo periodo de 2018.
		\$ 1.185.225	\$ 1.136.439	4,29	Secretaría de Desarrollo Social Comunitario	Por este concepto se incrementó en 4,29% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.



Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOR:						
MANTENIMIENTO	Numeral 4 de la Directiva Presidencial 09 expedida el 9 de noviembre de 2018. Circular Municipal 1000-00012 de 13/junio/2018.	\$ 300.000.000	\$ 12.163.536	2366,39	Secretaría de Gobierno	Por este concepto se incrementó en 2366,39% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
COMBUSTIBLE		\$ 301.503.769	\$ 37.100.372	712,67	Secretaría Administrativa - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Secretaría de Infraestructura	Por este concepto se incrementó en 712,67% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
SEGUROS - SOAT		\$ 14.701.292	\$ 12.421.670	18,35	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	Por este concepto se incrementó en 18,35% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.
CLÁUSULAS CONVENCIONALES	No hay lineamientos sobre austeridad en el gasto, a cumplir sobre este concepto.	\$ 1.300.430	\$ 1.140.480	14,02	Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano	Por este concepto se incrementó en 14,02% el valor cancelado en el tercer trimestre del presente año, respecto al valor pagado durante el mismo periodo en la vigencia 2018.



Descripción del Gasto	Lineamientos a cumplir	Segundo trimestre 2019	Segundo trimestre 2018	% de Variación	Unidad administrativa responsable	Observaciones y comentarios
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA GESTION DOCUMENTAL E IMPLEMENTACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ	No hay lineamientos sobre austeridad en el gasto, a cumplir sobre este concepto.	\$ 106.800.000	Sin reporte en el trimestre	-	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	En el tercer trimestre de la vigencia 2018 no se presentaron pagos por este concepto y en el mismo periodo de la vigencia 2019 si se presentaron pagos; por lo tanto no hay parámetro de medición.
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TRES MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL IMPRESO, RADIAL Y TELEVISIVO	No hay lineamientos sobre austeridad en el gasto, a cumplir sobre este concepto.	\$ 47.831.218	Sin reporte en el trimestre	-	Secretaría General	En el tercer trimestre de la vigencia 2018 no se presentaron pagos por este concepto y en el mismo periodo de la vigencia 2019 si se presentaron pagos; por lo tanto no hay parámetro de medición.
IDENTIFICACION ADQUISICION REMODELACION Y MANTENIMIENTO PARA EL APOYO INSTITUCIONAL DE LOS BS MUEBLES E INMUEBLES DEL MPIO DE IBAGUE	No hay lineamientos sobre austeridad en el gasto, a cumplir sobre este concepto.	\$ 327.235.774	Sin reporte en el trimestre	-	Secretaría Administrativa - Dirección de Recursos Físicos	En el tercer trimestre de la vigencia 2018 no se presentaron pagos por este concepto y en el mismo periodo de la vigencia 2019 si se presentaron pagos; por lo tanto no hay parámetro de medición.



RELACIÓN DETALLADA PAGOS DEL TRIMESTRE POR DEPENDENCIA - MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR:

Descripción del gasto	Valor total trimestre	Detallado por dependencia que reporta			
		Administrativa	Agric y Desa. Rural	Gobierno	Infraestructura
Mantenimiento / Reparación	300.000.000	0	0	300.000.000	0
Combustible	301.503.769	52.001.284	61.424.109	13.110.458	174.967.918
Seguros-SOAT	14.701.292	14.701.292	0	0	0
	616.205.061	66.702.576	61.424.109	313.110.458	174.967.918



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO

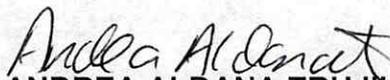
En el formato anterior se relacionaron todos los pagos que efectuó la entidad en el tercer trimestre de 2019 para cancelar gastos generales necesarios para su operatividad. Es necesario aclarar que en los programas de inversión también se incurre en gastos generales los cuales deben ser debidamente controlados por el responsable de su ejecución.

En virtud a los artículos 2.8.4.8.2 y 2.8.4.8.3 del Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, se insta a la Secretaría General a actualizar y consolidar en un documento todos los actos administrativos elaborados para regular la austeridad en el gasto; incluyendo aquellos direccionados para reducir los aspectos e impactos ambientales y los riesgos y peligros en la entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que la circular 12 de 13 de junio de 2018 relaciona normatividad que ha sido derogada y compilada en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015.

Se recomienda en lo que le sea aplicable a la Alcaldía de Ibagué, tener como referente la Directiva Presidencial 09 de 9 de noviembre de 2018, mediante la cual se imparten directrices en materia de austeridad para las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

“La concientización sobre la austeridad en la entidad, debe partir desde el mismo nivel directivo con actitudes ejemplarizantes de ahorro tanto en la ejecución como en la utilización de los recursos públicos”. No basta con promulgar actos administrativos para regular sobre la materia; cada líder de proceso conforme a su competencia debe efectuar autoevaluaciones periódicas que permitan determinar el ahorro o no de los gastos en que incurre la entidad.

Cordialmente,


ANDREA ALDANA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

MYRIAM CRISTINA ESPITIA RIVAS – Asesora 